



**POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
JAIME ISAZA CADAVID

**RESOLUCION ACADÉMICA No. 13**  
**23 de marzo de 2017**

Por la cual se aprueban los calendarios de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado sede Poblado y sedes regionales, aspirantes de reingreso, tecnólogos y transferencias externas y aspirantes nuevos y reingreso de posgrados, para el periodo 2017-2

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
**JAIME ISAZA CADAVID**

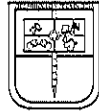
En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el literal M del artículo 31 del Acuerdo Directivo 10 del 21 de abril de 2008.

**CONSIDERANDO QUE;**

1. Según el artículo 31 del Acuerdo Directivo 10 del 21 de abril de 2008, Estatuto General, el Consejo Académico define los calendarios académicos y cupos de los diferentes programas de pregrado, postgrado y de Silla Vacía.
2. La Coordinación de Admisiones y Programación Académica, presenta a esta Corporación el proyecto de calendarios de admisión de los programas de pregrado y posgrados para el periodo 2017-2.
3. El Consejo Académico en sesión ordinaria realizada el 23 de marzo de 2017 luego de conocer la recomendación de la Coordinación de Admisiones y Programación Académica, determinó aprobar los calendarios de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado de la sede Poblado y sedes regionales; aspirantes de reingreso, tecnólogos y transferencias externas, y aspirantes nuevos y de reingreso de posgrados para el periodo 2017-2.



*Handwritten mark*



En consecuencia,

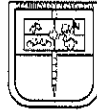
**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Por la cual se aprueban los calendarios de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado de la sede Poblado y sedes regionales, aspirantes de reingreso, tecnólogos y transferencias externas y aspirantes nuevos y de reingreso de posgrados periodo 2017-2, y así:

**Calendario aspirantes nuevos de pregrado sede Poblado y sedes regionales y aspirantes nuevos y de reingreso de posgrados**

Venta de derechos de inscripción	Abril 5 al 22 de mayo
Inscripciones	Abril 5 al 23 de mayo
Presentación de pruebas programas de Posgrados (exámenes y/o entrevistas)	Mayo 24 al 30
Publicación de resultados	Junio 12 pregrado
Entrega de documentación para la liquidación de matrícula	Junio 13 al 16
Pago de matrícula sin recargo	Junio 23
Pago de matrícula con el 10% de recargo	Junio 28
Pago de matrícula con el 20% de recargo	Junio 30
Matrícula administrativa y registro de asignaturas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pregrado: junio 29, 30 y julio 04 y 05</li><li>• Posgrado: julio 06</li></ul>
Inicio de clases	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pregrado: agosto 08</li><li>• Posgrado: según lo defina cada Facultad</li></ul>





POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

### Aspirantes de reingreso, tecnólogos y transferencias externas

Venta de derechos de inscripción	Abril 05 al 18 de mayo
Inscripciones	Abril 05 al 22 de mayo
Publicación de resultados	Junio 12
Entrega de documentación para la liquidación de matrícula	Junio 20 al 23
Pago de matrícula sin recargo	Junio 30
Pago de matrícula con el 10% de recargo	Julio 05
Pago de matrícula con el 20% de recargo	Julio 07
Matricula administrativa	Julio 11 al 14
Registro de asignaturas	Julio 24 al 28
Inicio de clases	Agosto 08

- Nota: 1. El envío de solicitudes para estudio a las facultades, se hará hasta el 23 de mayo  
2. Las facultades deberán entregar los resultados de los admitidos hasta el 02 de junio.

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ**  
Presidente

**FABIO LEÓN VELÁSQUEZ SUÁREZ**  
Secretario

Proyecto: Luz María Betancur Acosta  
Profesional Especializada  
Coordinación Admisiones y Programación Académica

Revisó: Luz Estella García  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

160

